

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**CIRCULAR DE RESPUESTAS A LOS OFERENTES**

**Comité de Compras y Contrataciones**

30 de noviembre 2022

**CIRCULAR No. 002-2022**

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME EL REGISTRO DE INTERESADOS**  
**REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: SUPBANCO-CCC-CP-2022-0018**

Contratación de los servicios de diseño e implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en los requisitos de la norma ISO 27001:2022, para la Superintendencia de Bancos, Ref. No. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0018.

Las preguntas en este documento fueron transcritas tal cual fueron realizadas por los interesados en participar.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana les informa que, en el período para realizar consultas de acuerdo con el cronograma del proceso de referencia, recibimos las siguientes preguntas, las cuales contestamos a continuación:

1. ¿En el pliego de Condiciones solicitan que la empresa consultora se encuentre certificada en ISO 27001:2013 el proceso de Consultoría ¿Es correcto? No todas las empresas de consultoría deben de estar certificadas, considerado que esto limita el número de empresas participantes y no necesariamente demuestra las capacidades y experiencia de la empresa participante. Consideramos más importante que el personal que trabajará en el proyecto sea el certificado más que la empresa. Favor aclarar.

**Respuesta:** Requerimos la certificación del proceso consultoría como una muestra de la madurez de los procesos de la empresa brindando este tipo de servicio, lo cual consideramos importante dado el alcance y el tiempo establecido en el proceso de compras publicado.

2. ¿Las etapas del proyecto se establecen en 3 fases de 4, 4 y 1 mes respectivamente, para el control del proyecto, cuando los atrasos sean imputables a la Superintendencia, ¿cómo se llevará el control de cambios y el impacto en el proceso total?

**Respuesta:** La Superintendencia de Bancos estará asignado una persona para monitorear que se ejecute cada etapa según lo propuesto en su cronograma de trabajo y metodología de trabajo, así mismo si surgieran atrasos en alguna de las etapas imputables a la Superintendencia de Bancos, los ajustes correspondientes serán realizados en común acuerdo con el proveedor y en cumplimiento de nuestra normativa de compras.

3. El proyecto total considerado se ejecutará en 8 meses, dado que la certificación en la norma solicitada ISO 27001:2022, es de muy reciente liberación (octubre 25 del 2022). ¿Aceptarían un plan de trabajo que considere un tiempo mayor de implementación?

**Respuesta:** No.

4. ¿Se puede tener información previa de la SB tal cómo: número de empleados, número de equipos de cómputo, ¿número de procesos críticos?

**Respuesta:**

- **Número de empleados: 700**
- **Número de equipos de cómputos: 670**

5. ¿Tienen un alcance definido de la certificación?

**Respuesta:** El proceso de compras publicado no es para la certificación, sino para la consultoría de implementación del SGSI bajo la norma ISO 27001:2022. El alcance de la consultoría de implementación del SGSI es para toda la Superintendencia de Bancos.

6. Al inicio de los Términos de Referencia indican que la SB está en proceso de certificación en ISO 9001:2015. Entendemos que es un proceso diferente al solicitado en 27001, ¿es así?

**Respuesta:** Esto fue un error, el cual fue corregido en la Enmienda no. 001 del proceso SUPBANCO-CCC-CP-2022-0018.

7. ¿Se cuenta dentro de la SB con otros sistemas de gestión ya certificados?

**Respuesta:** Sí

8. Si la pregunta anterior es afirmativa, ¿qué sistemas son y bajo que estándares?

**Respuesta:** Sistema de Gestión de Calidad bajo ISO9001:2015

9. El servicio de consultoría se debe llevar a cabo 100% presencial en las instalaciones de la SB o se puede considerar un servicio híbrido (presencial y virtual)?

**Respuesta:** El desarrollo del proyecto puede ser en un esquema híbrido en donde como mínimo las siguientes actividades se lleven de forma presencial:

- **Actividades para entender el contexto de la Seguridad de Información. Es importante la presencialidad para comprender la esencia y el espíritu de la SB.**
- **Actividades para el análisis de riesgos de los controles físicos aplicables dentro del alcance.**
- **Actividades para la ejecución de la auditoría interna.**
- **Acompañamiento en el proceso de certificación con el auditor de la casa certificadora.**

Firmado digitalmente por el comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos.

**Marielle Garrigó**

Consejera especial y miembro del despacho,  
actuando en representación del señor Alejandro Fernández W.  
Superintendente de Bancos.-

**Luz Marte Santana**

Directora Legal.-



**Nicole Brugal Pagán**

Directora de Operaciones.-

**Marcos Fernández Jiménez**

Director Administrativo, Financiero y Planificación.-

**Melissa Morales**

Responsable de la Oficina de Acceso a la Información.-